

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 98/SSGOBIER/18**ANEXO I****PROCEDIMIENTO PARA INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL CMD**

A continuación se detalla el procedimiento necesario a los fines de ampliar y/o complementar errores u omisiones materiales que se detecten con motivo de la confección del Certificado Médico de Defunción (CMD) dentro de los establecimientos médico-asistenciales que no pertenecen a la Ciudad de Buenos Aires:

- a) Detectado un error u omisión en la confección del CMD:
 - 1) La Central Defunciones confeccionará una Comunicación Oficial Externa (CCOO Externa) dentro del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) consignando el error u omisión advertida, adjuntando dicha CCOO al correo electrónico informado en los convenios firmados con los establecimientos medico- asistenciales.
 - 2) Una vez recibido el correo electrónico con la CCOO, el establecimiento medico-asistencial deberá iniciar un nuevo trámite dentro de la plataforma de Trámite a Distancia (TAD), vinculando dicha CCOO junto con el Acta Complementaria donde se consignará el dato correcto y se enviará a la Central de Defunciones a los fines de labrar el acta de defunción correspondiente. El Acta Complementaria podrá ser firmada y sellada por el médico que intervino en el CMD original o por el Director Médico del establecimiento o por el jefe de guardia o por quien el Director designe especialmente a tal efecto.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-35266794- -SSGOBIER

Buenos Aires, Jueves 27 de Diciembre de 2018

Referencia: ANEXO I PROCEDIMIENTO PARA INFORMACION COMPLEMENTARIA CMD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.27 15:12:09 -03'00'

GESUALDO GUSTAVO ALFREDO
Subsecretario
S.S. DE GOBIERNO (MGOBGC)
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.27 15:12:10 -03'00'

ANEXO II
ACTA COMPLEMENTARIA



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

Buenos Aires, _____ de _____ de xxxx

Referencia: Nota complementaria. Hospital _____

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina y en mi carácter de Directormédico/representante designado por el establecimiento de Salud _____,

procedo a dejar constancia que por un error material involuntario en el Certificado médico N° _____ correspondiente al fallecimiento del Sr/Sra. _____

Que:

En este marco y mediante la Resol. Xxxx/2018 y, con carácter de superior jerárquico autorizado para gestionar pedidos de error/omisión de documentación se ha procedido a corregir con la Información requerida según lo solicitado por la Central de Defunciones.

Observaciones:

Firma y Sello:

IF-2018-35266654- -SSGOBIER

IF-2018-35266654- -SSGOBIER

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 98/SSGOBIER/18 (continuación)

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2018-35266654- -SSGOBIER

Buenos Aires, Jueves 27 de Diciembre de 2018

Referencia: ANEXO II ACTA COMPLEMENTARIA DEL CMD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.27 15:11:34 -03'00'

GESUALDO GUSTAVO ALFREDO
Subsecretario
S.S. DE GOBIERNO (MGOBGC)
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2018.12.27 15:11:35 -03'00'

FIN DE ANEXO